

**ACTA No. 45 SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE  
2022.**

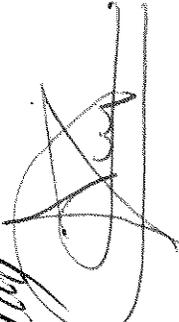
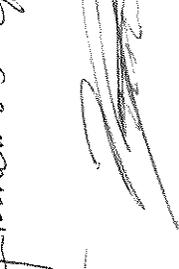
En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 09:00 horas del día 26 de diciembre 2022, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **cuadragésima quinta** sesión, de carácter **extraordinaria**, convocada formalmente por la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los CC. Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. José Darío Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, C. Francisco Gerardo Vázquez Torres y C. Leticia Ríos Martínez 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente, Instalado el acto, se abre la sesión extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del quórum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la compensación anual por suficiencia presupuestaria para los trabajadores eventuales al servicio del Municipio de Cerritos, S.L.P.**
- V. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Secretaria de Finanzas, con la finalidad de que pueda aplicar reserva económica del 10 % del Fondo General y del Fondo de Fomento Municipal de las participaciones mensuales, del periodo de enero a noviembre de 2023.**
- VI. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para autorizar los descuentos del 75 % en multas y recargos para el mes de enero de 2023, en predios urbanos y rústicos**
- VII. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Extraordinaria, encontrándose Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. José Darío Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, C. Francisco Gerardo Vázquez Martínez y C. Leticia Ríos Martínez 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la compensación anual por suficiencia presupuestaria para los trabajadores eventuales al servicio del Municipio de Cerritos, S.L.P.** En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General, refiere que de acuerdo al presente punto y para ser justos con nuestros trabajadores eventuales con los que cuenta nuestro municipio bajo las ordenes de esta administración, la Presidente Municipal Constitucional la Licda. María Leticia Vázquez Hernández propone a este H. Cabildo ser solidarios y cuidar a nuestro trabajadores eventuales y sean tratados de igual forma que los demás trabajadores (sindicalizados, de base y de primer


nivel), sea aprobado este punto a fin de beneficiar con una compensación anual a los trabajadores eventuales, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultando aprobado por **UNANIMIDAD**. **Gírense los correspondientes oficios a los departamentos de Tesorería y a la Dirección de Recursos Humanos de este Municipio a fin de que se realice lo correspondiente.**

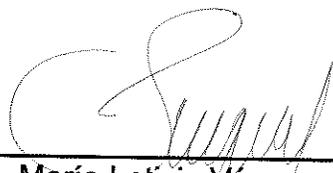
**4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Secretaria de Finanzas, con la finalidad de que pueda aplicar reserva económica del 10 % del Fondo General y del Fondo de Fomento Municipal de las participaciones mensuales, del periodo de enero a noviembre de 2023.** En uso de la voz la Presidenta Municipal nos informa que derivado a la modificación del artículo 12, 14 y 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí publicado en el P.O.E. el 22 de los corrientes, el Recurso del Remate de Participaciones por concepto de Fondo General de Fomento Municipal e Impuesto Final a la Venta de Gasolina y Diésel, a partir del ejercicio fiscal 2022, será pagado de forma mensual y no al termino del ejercicio fiscal como se ha venido realizando, por consiguiente es importante tomar las medidas necesaria, y el H. Ayuntamiento de nuestro Municipio contemos con los recursos suficientes y nos permita cubrir con los compromisos al termino del ejercicio. Por lo que, el H. Ayuntamiento constitucional del Municipio de Cerritos, S.L.P. con la finalidad de contar con recursos que le permitan cubrir compromisos a finales del ejercicio fiscal 2023, acuerda solicitar a la Secretaria de Finanzas del Estado, que con cargo a las Participaciones Federales de Fondo General y Fondo de Fomento Municipal se constituya una reserva económica del 10% y así estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones, se procede a su votación, resultando aprobado **UNANIMIDAD**.

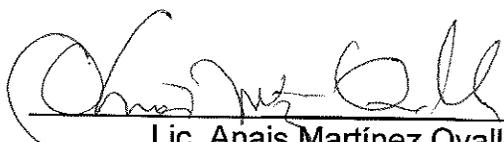
Por lo anterior **SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS APLICAR RESERVA ECONÓMICA DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL de las participaciones mensuales, periodo de enero a noviembre del 2023.**

Así mismo se solicita que dicha reserva sea depositada a la cuenta de participaciones federales a más tardar el 09 de diciembre de 2023. Gírense correspondiente oficio a la Secretaria de Finanzas, para lo efectos legales que haya a lugar. Gírense los correspondientes oficios a las instancias pertinentes.

**5.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para autorizar los descuentos del 75 % en multas y recargos para el mes de enero de 2023, en predios urbanos y rústicos.** En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, me permito solicitar el ingreso de la L.I.A. Luisa Viridiana Torres Reyes, Directora de Catastro Municipal, en seguida se le otorga el uso de la voz para que exponga su solicitud; que por motivos ajenos al departamento, solicito nuevamente el descuento del 75% en multas y recargos para el mes de enero del año 2023, toda vez que con anterioridad ya se habían autorizados los descuentos para los mes de noviembre y diciembre de 2022, pero debido a la fallas en el sistema que se maneja en coordinación con el Estado ha sido imposible aplicar estos descuentos, por lo que solicito nuevamente que para este mes de diciembre del presente año se autorice el 75% de descuento en las multas y recargos, respetando el porcentaje referido para el mes de enero 2023, se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**. **Gírense los correspondientes oficios al departamento de Tesorería y Catastro Municipal, para que se dé continuidad con el proceso respectivo**

**7.- CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 09:35 del día 26 de diciembre de 2022, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Extraordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. **Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.**

  
Lic. María Leticia Vázquez Hernández  
**Presidenta Municipal Constitucional**

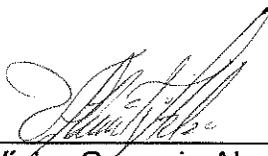
  
Lic. Anais Martínez Ovalle.  
**Síndico Municipal**

**REGIDORES**

  
C. José Darío Silos Mata  
**Primer Regidor**

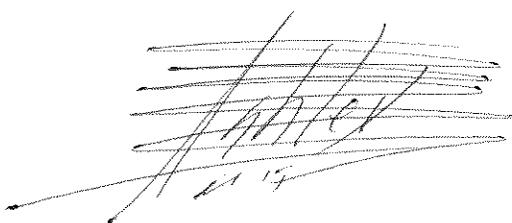
  
Ing. Arturo Sánchez López  
**Segundo Regidor**

  
Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo  
**Tercera Regidora**

  
Prof. Víctor Gregorio Alvarado  
Hernández  
**Cuarto Regidor**

  
C. Francisco Gerardo Vázquez Torres  
**Quinto Regidor.**

  
C. Leticia Ríos Martínez  
**Sexta Regidor**

  
Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez  
**Secretaria General del H.  
Ayuntamiento.**